

Sucesos

Reclaman lentitud en denuncia por abuso a niña

En Fiscalía de Cañas expediente no se mueve



En la Fiscalía de Cañas se tramita el caso.

Un caso de abuso sexual contra una niña tiene un año en espera de la actuación del Ministerio Público, pese a que existe una directriz que indica se le debe dar prioridad a estos casos.

Lo que más les preocupa a los familiares de la menor es que existe el riesgo de que el sospechoso se fugue y quede impune lo que ocurrió con la pequeña.

DIARIO EXTRA conversó con la mamá de la menor afectada, de quien se resguarda la identidad por protección. Ella narró que el hecho ocurrió el año anterior, pero no tiene información sobre el caso.

Explicó que vive en Heredia, pero la situación con su hija de 7 años se produjo en Cañas, Guanacaste, por lo cual la denuncia se tramita en la Fiscalía de ese cantón.

Sin embargo, no le brindan información sobre el estado del caso a menos que se apersona a la oficina fiscal a consultar.

“Ella se fue a pasear donde la abuela, que normalmente yo la dejaba ir en vacaciones porque tenía que ir a visitar al papá a Guanacaste, entonces se fue para donde ellos, pero el papá trabajaba, se quedaba con la abuela. Ese señor es el cuñado de ella y tenía muchos años de estar en la familia, entonces le da la confianza cuando le dice que si puede llevarse a la chiquita a recoger a la esposa de él”, contó.

En apariencia, cuando el sujeto se traslada con la menor la comenzó a tocar en el carro, siempre sobre la ropa. Luego se la lleva para la casa de él, donde estaban solos el adulto de apellido Robleto y la niña.

“Ahí completamente solos él la alza y le empieza a frotar las partes íntimas de ella con las de él y en eso la tiene cuando ella le dice que no, que se siente incómoda y eso no le gusta, que por favor la lleve donde la abuela”, narró.

El sujeto entonces trasladó a la chiquita donde la abuela y la menor le narra a su familiar lo que le ocurrió.

De inmediato le avisaron a la mamá, quien salió en ese instante para Cañas y al llegar interpuso la denuncia. Estos hechos ocurrieron en enero del 2020.

No obstante, la mujer comentó que en noviembre del año anterior tuvo que ir personalmente a Cañas para consultar el trámite.

“Hablé directamente con la encargada y la muchacha me dice que justamente venían de entrevistarle a él, y él obviamente lo niega todo, dice que yo manipulé a la chiquita para que pusieran esa demanda. Pone como testigos a dos muchachas que ni sé quiénes son o si existen, pero claramente no estaban presentes porque mi hija dijo que estaban completamente solos”, señaló.

SIN MEDIDAS

La mamá de la menor contó que, hasta donde le informaron, el sospechoso no tiene medidas cautelares.

El Periódico del Pueblo consultó en el Ministerio Público sobre el caso y la lentitud en el trámite e indicaron que están en etapa de investigación.

“La Fiscalía de Cañas informó que el caso seguido dentro del expediente 20-000174-369-PE avanza en investigación, en la etapa de recolección y análisis de prueba. En esta causa se investiga a un hombre de apellido Robleto como sospechoso de cometer un delito de abuso sexual, en perjuicio de una persona menor de edad”, confirmaron.

Además adujeron que el caso está en una etapa que no es pública y no pueden brindar más información al respecto, basados en el artículo 295 del Código Procesal Penal.